



BUENOS AIRES

DECRETO 6/2007

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.
Designar, a partir del 10/12/07 en el cargo de Ministro
Secretario en el Departamento Salud, al doctor
Claudio Zin.

Del 10/12/2007; Boletín Oficial 18/12/2007.

Visto la sanción de la [Ley de Ministerios N° 13.757](#), se propicia la designación del Doctor Claudio Zin en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Salud, y

Considerando:

Que es importante destacar que el Doctor Claudio Zin, reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el citado cargo;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello, El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, decreta:

Artículo 1°. Designar, a partir del 10 de diciembre de 2007 en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento Salud, al Doctor Claudio Zin (DNI. 10.196.185- Clase 1945).

Art. 2°- El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

Art. 3°- Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Daniel O. Scioli; Gobernador

Alberto R. R. Pérez; Ministro de Jefatura de Gabinete y Gobierno

